



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 31/10/2024
HASH: 9b31d1993cd646b568b3ee5f03980



SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Mairena del Alcor sobre la Cuenta General del ejercicio 2023.

TEXTO

Que la comisión especial de cuentas, en sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 29 de octubre de 2024 informa que ha quedado cumplidamente justificada la cuenta general del Ayuntamiento de Mairena del Alcor correspondiente al ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por la Ley 11/2020, se expone al público la Cuenta General por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones oportunas. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://mairenadelalcor.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público para su general conocimiento,

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada
El Alcalde-Presidente,

D. Juan Manuel López Domínguez

Cód. Validación: gPFK7C5QKQDTPX9GG6T2YXQ2
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

